


160926

CSN/AIN/04/IRA/2662/06


Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día treinta de noviembre de dos mil seis en **CODEXSA, Ingeniería y Control, SL** sita en  (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos y cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 21-09-04 (IR/SE-098/03).

Que la Inspección fue recibida por  Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba señalizada reglamentariamente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Tenían un equipo almacenado CPN para medida de densidad y humedad de suelos que se ajustaba a lo establecido en la autorización de la instalación. El equipo y su embalaje de transporte tenían la señalización reglamentaria. \_\_\_\_\_



- La dependencia de que disponían se ajustaba a lo establecido en la autorización de la instalación. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis (sin descontar el fondo radiactivo natural) en los colindamientos de libre acceso fueron  $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$  y a 1 m del bulto del equipo almacenado se correspondían con los índices de transporte señalizados en las etiquetas de transporte. \_\_\_\_\_
- Desde la última Inspección habían adquirido un equipo CPN. Disponían del certificado de aprobación de diseño del prototipo y de los certificados de las fuentes. Los radioisótopos y actividades estaban contemplados en la autorización; las fuentes eran de un tipo, actividad y nº ISO-2919 admitidos por el certificado de aprobación de diseño del prototipo; y el ensayo de hermeticidad de las fuentes era favorable y realizado con antigüedad inferior a 12 meses. \_\_\_\_\_
- Desde la última Inspección habían transferido un equipo CPN a [REDACTED] (IRA/2666). Disponían de documentación acreditativa. \_\_\_\_\_
- Disponían de 8 equipos CPN para medida de densidad y humedad de suelos que se ajustaban a lo establecido en la autorización de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponían de registros de ensayos de hermeticidad de las fuentes de los 8 equipos, emitidos por [REDACTED]. Según las comprobaciones aleatorias realizadas, tenían antigüedad inferior a 12 meses. \_\_\_\_\_
- Disponían de registros de revisión de seguridad de los 8 equipos, emitidos por Proeti. Según las comprobaciones aleatorias realizadas, tenían antigüedad inferior a 6 meses. \_\_\_\_\_
- No estaban en la instalación los Diarios de Operación de los 7 equipos que estaban en obras e iban a volver al emplazamiento principal al finalizar la jornada laboral. \_\_\_\_\_
- Disponían de 8 detectores operativos de tasa de dosis y de un procedimiento para la calibración y verificación de los equipos citados que establecía la verificación anual y la calibración por el fabricante o un Laboratorio acreditado por ENAC cuando la desviación supere  $\pm 10 \%$  en la verificación anual. Todos los detectores se ajustaban al procedimiento. \_\_\_\_\_
- Disponían de una Licencia de Supervisor y 8 de Operador vigentes. \_\_\_\_\_

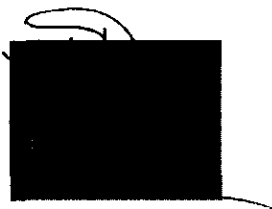


- No tenían un procedimiento escrito de formación continua de los trabajadores autorizados para usar la instalación radiactiva, para garantizar el conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, a impartir tras el alta y al menos cada 2 años. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- En la dosimetría acumulada en el último año los valores eran inferiores a 1 mSv/año. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- No estaban en la instalación los Diarios de Operación de los 7 equipos que estaban en obras e iban a volver al emplazamiento principal al finalizar la jornada laboral (Especificación 19ª). \_\_\_\_\_
- No tenían un procedimiento escrito de formación continua de los trabajadores autorizados para usar la instalación radiactiva, para garantizar el conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, a impartir tras el alta y al menos cada 2 años (Especificaciones 17ª y 20ª y Art. 21.2 del RD 783/2001). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de diciembre de dos mil seis.



---

**TRÁMITE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CODEXSA, Ingeniería y Control, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

**MADRID**

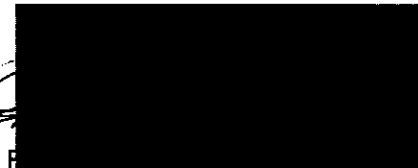
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	
REGISTRO GENERAL	
<b>ENTRADA</b>	<b>72</b>
Fecha : 03-01-2007	13:44

ASUNTO: Acta de Inspección  
REFERENCIA: CSN/AIN/04/IRA/2662/2006

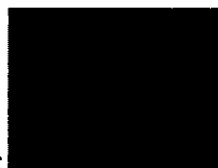
A continuación le remito el Acta de inspección del pasado día 30 de noviembre de 2006, de la Instalación radiactiva IRA 2662

Hemos procedido a documentar tal y como se nos indica un Procedimiento de formación dirigido a los trabajadores autorizados de la instalación, para garantizar el conocimiento del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.

En Sevilla, a 26 de diciembre de 2006



ANTIGUO SUPERVISOR DE LA IRA 2662



Fdo: NUEVO SUPERVISOR DE LA IRA 2662